

**INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS  
GASTROCLINICA S A  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019**

**1. INFORMACIÓN  
GENERAL**

La empresa, fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 08 de diciembre del 2.010.

*El objeto social es dedicarse a la venta al por menor de equipos e insumos médicos y Servicios médicos en enfermedades digestivas. En consecuencia, podrá comprar, vender, importar y exportar dichos productos, constituirse en distribuidor, agente o representante de empresas o fabricas que se dediquen a su elaboración. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida su participación en otras sociedades como socia o accionista.*

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Guayaquil, Abel Romeo Castillo s/n t Av., Juan Tanca Marengo.

**2. ANTECEDENTES**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**3. BASES DE  
PREPARACIÓN**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la

República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

#### **b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

- 4. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**
- En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.
- La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- 5. SEGMENTOS OPERACIONALES**
- Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.
- 6. GESTIÓN DEL RIESGO**

Las actividades de INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

## **6.1. Riesgos Operacionales**

### **a) Riesgos de litigios**

A la presente fecha, INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

Como toda empresa, INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, puede ser parte de un conflicto, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

### **b) Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores**

La empresa INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, cuenta con una vasta experiencia en la prestación de servicios médicos y venta al por menor de insumos médicos. De la misma forma los proveedores son empresas que mantienen largos años de relación con INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, por lo tanto, los riesgos con esta categoría también son mínimos.

Estos proveedores tienen un alto grado de control de calidad y supervisión en el campo de los productos (*o servicios*) que ellos venden, por lo que el riesgo de falla de estos es mínimo al momento de comercializarlos y usarlos.

### **c) Riesgos no asegurados**

La empresa, cuenta con todos sus activos debidamente asegurados y en muchos de ellos cubren el lucro cesante por ciertas situaciones. Como todo negocio, INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A puede correr riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su fundación.

## **6.2. Riesgo País**

La empresa INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, tiene presencia en el mercado nacional. En

consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del país. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la empresa. Hay que observar las consecuencias en el país respecto del COVID 19, pandemia que azota a nivel mundial y por ende que las economías del país quedaran muy afectadas.

### **6.3. Riesgo por fluctuación de interés**

La empresa INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, si mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano a tasas de interés normales para el mercado ecuatoriano.

### **6.4. Riesgo de activos**

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante, de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A

## **7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

## **8. CUENTAS POR COBRAR**

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## **9. INVENTARIOS**

La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el período contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en Resultados

## **10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

### **10.1. Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

### **10.2. Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Equipos de cómputo	3 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Inmuebles y edificios	50 años

### **10.3. Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

- 11. PROVISIONES** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
- 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
- 13. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS** Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
- 14. RESERVA LEGAL** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% (o 5%) de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% (el 20%) del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 15. INGRESOS FINANCIEROS** Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
- 16. GASTOS DE OPERACIÓN** Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio

**17. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año. Para el año 2018, la tasa de impuesto a la renta fue del 25%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

### **1. Normas nuevas emitidas y revisadas**

Durante los años 2019 y 2018, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2019 y 2018, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financiero, y se resumen a continuación:

#### **- Normas internacionales emitidas**

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

### **2019**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

## 2018

### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS PARA 2018

Los siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos en Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones la NIIF 4);
- modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- un conjunto de Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

Además, un Documento de Práctica NIIF, Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, que fue publicado en septiembre de 2017.

La siguiente tabla proporciona la publicación y fechas de vigencia de los pronunciamientos enumerados anteriormente.

Norma/Interpretación/Modificación/ Documento de Práctica	Cuando se emitió	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señala otra cosa)
NIIF 9 Instrumentos Financieros	septiembre de 2015	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes,  Fecha de vigencia de la NIIF 15, y Aclaraciones a la NIIF 15	mayo de 2014  septiembre de 2015 abril de 2016	1 de enero de 2018
Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones propuestas a la NIIF 2)	junio de 2016	1 de enero de 2018
Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	septiembre de 2016	1 de enero de 2018 (algunos aspectos pueden aplicarse de forma anticipada si se aplica de forma anticipada la NIIF 9)

Transfers of Investment Property (Modificaciones a la NIC 40)	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1 Modificaciones a la NIC 28	diciembre de 2016	1 de enero de 2018 1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Documento de Prácticas de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	septiembre de 2017	n/a

### 1.1.1 NORMAS NUEVAS

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras.

El Consejo ha pretendido siempre que la NIIF 9 sustituya a la NIC 39 en su totalidad. Sin embargo, en respuesta a las peticiones de las partes interesadas de que la contabilidad de instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39.

En julio 2014 terminó ese trabajo cuando el Consejo emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye:

- (a) un modelo para clasificar los activos financieros que se basa en las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio en el que se mantienen;
- (b) un modelo para clasificar pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (o pérdidas) que se deben al deterioro (o mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad sobre los pasivos financieros que haya optado por medir al valor razonable;

Norma/Interpretación/Modificación/ Documento de Práctica	Cuándo se emitió	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)
Ventas o Aportaciones de Activos (Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28)	septiembre de 2014	Pospuesta indefinidamente

NIIF 16 Arrendamientos	enero de 2016	1 de enero de 2019 (puede aplicarse de forma anticipada si se aplica la NIIF 15)
NIIF 17 Contratos de Seguro	mayo de 2017	1 de enero de 2021
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	junio de 2017	1 de enero de 2019
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 Modificaciones a la NIIF 3 y a la NIIF 11 Modificaciones a la NIC 12 Modificaciones a la NIC 23	diciembre de 2017	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019 1 de enero de 2019

### CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está constituido por 25.000 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de \$ 1.00 USD cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2018	2017
MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CAROLINA	250.00	250.00
ROBLES MEDRANDA CARLOS ANTONIO	24.750.00	24.750.00
<b>Saldo final</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>

### RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser

capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de \$ 234.545.34

#### RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Pueden capitalizarse, repartirse como dividendos, apropiarse como reserva facultativa o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre del 2019 ascienden a \$ 388.854.49, antes de participación de empleados e impuesto a la renta.

A continuación, se detalla las cifras del estado de situación por los años terminados el 31 de diciembre de 2.019 y 2.018

ACTIVOS CORRIENTES	2019	2018
CAJA Y BANCOS	\$ 2,141,207.16	\$ 1,342,628.11
CTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 1,558,192.41	\$ 892,510.78
RESERVA PARA CTAS INCOBRABLES	(\$ 155,819.24)	(\$ 8,925.11)
CTAS X COBRAR ACCIONISTAS	\$ 0.00	\$ 20,866.59
OTRAS CTAS POR COBRAR	\$ 265,964.05	\$ 504,626.74
IMPUESTO SALIDA DIVISAS	\$ 30,673.02	\$ 19,677.38
RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 0.00	\$ 44,773.92
SALDO CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO RENTA	\$ 67,328.96	\$ 105,341.59
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 240,531.60	\$ 148,244.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 472,152.58	\$ 0.00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4,620,230.54</b>	<b>\$ 3,069,743.99</b>

ACTIVOS NO CORRIENTES	2019	2018
EDIFICIOS	\$ 556,283.50	\$ 481,282.50
MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES Y ADECUAC	\$ 2,111,042.42	\$ 1,558,975.62
MUEBLES Y ENSERES	\$ 30,182.62	\$ 30,182.62
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 148,769.76	\$ 102,930.29
VEHICULOS	\$ 118,750.00	\$ 0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ 493,524.92)	(\$ 381,414.91)
INERSIONES NO CORRIENTES	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
OTRAS CTAS Y DOC. X COBRAR	\$ 1,563,403.20	\$ 1,540,755.00
OTRAS CTAS Y DOC. X COBRAR NO RELACIONADAS	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 4,121,906.58</b>	<b>\$ 3,419,711.09</b>
<b>TOTAL, DEL ACTIVO</b>	<b>\$8,742,137.12</b>	<b>\$6,489,455.08</b>

PASIVOS CORRIENTES	2019	2018
CTAS Y DCTAS POR PAGAR NO RALACIONADAS	\$ 1,557,592.09	\$ 799,708.75
OTRAS CTAS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 489,519.10
OPERACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 703,331.51	\$ 241,214.77
IMPTO RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 72,715.19	\$ 67,848.41
PARTICIPACION EMPLEADOS POR PAGAR	\$ 58,328.18	\$ 47,893.00
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 16,960.65	\$ 13,830.89
OTROS PASIVOS CORRIENTES X BENEF. EMPLEADOS	\$ 40,916.38	\$ 20,055.53
OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$ 71,069.17	\$ 138,278.25
OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	\$ 0.00	\$ 664,148.90
<b>TOTAL, PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 2,520,913.17</b>	<b>\$ 2,482,497.60</b>

PASIVOS NO CORRIENTES	2019	2018
OTRAS CTAS Y DCMTOS POR X PAGAR ACCIONISTAS	\$ 1,110,192.41	\$ 2,692,541.78
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 498,318.11	\$ 475,336.89
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 3,515,824.10	\$ 0.00
<b>TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 5,124,334.62</b>	<b>\$ 3,167,878.67</b>

PATRIMONIO	2019	2018
CAPITAL	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	\$ 380,610.54	\$ 380,610.54
RESERVA LEGAL	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
UTILIDADES ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 234,545.34	\$ 31,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS X PARA. VEZ NIIF	\$ 186,422.93	\$ 186,422.93
UTILIDADES DEL EJERCICIO	\$ 257,810.52	\$ 203,545.34
<b>TOTAL, DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,096,889.33</b>	<b>\$ 839,078.81</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 8,742,137.12</b>	<b>\$ 6,489,455.08</b>

## CONCILIACION TRIBUTARIA

	2019		
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	848	849	330,526.31
<b>TOTAL, IMPUESTO CAUSADO</b>		<b>850</b>	<b>= 82,631.58</b>
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)		<b>800</b>	<b>0.00</b>
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)		<b>851</b>	<b>3,877.78</b>

(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210	852 =	0.00
(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)	853 =	3,877.78
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)	854 =	78,753.80
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	855 =	0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	856 +	0.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	857 -	65,964.44
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	858 -	0.00
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	859 -	0.00
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	860 -	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	861 -	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	862 -	31,554.82
	863 -	0.00
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	864 -	0.00
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>865 =</b>	<b>18,765.46</b>
<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>	<b>866 =</b>	<b>0.00</b>

#### EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe 27 DE MARZO DEL 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
 GERENTE GENERAL  
 XAVIER CRISTIAN HIDALGO ARCE  
 C.I.0921972782

  
 CONTADOR  
 JESSENIA CASTRO CASTRO  
 C.I. 0917365686